

Certificado de Aptitud Laboral Pre-Ingreso con Enfasis Osteomuscular



Fecha: 27/Ago/2021, **Hora:** 09:10:19 a.m.

Apellido: MAYORGA GONZALEZ

Nombre: KARITH DANIELA

HC: # 20087

Tipo Doc: CC

Edad: 23 años

Empresa: ADONITRANS S.A.S.

Sexo: Femenino ♀

Cargo: AUXILIAR OPERATIVA

Nacim: 04/May/1998

Lugar:

Rh: O+

Direccion: AV 0 26A 60

Telefono: Celular: 3138345711

Nro Identidad: 1019139999

Email: Estado Civil: Soltero

Examenes Realizados

- Examen Medico Ocupacional Periodico Examen Medico Post Ocupacional - Retiro Examen Medico Pre-Ocupacional Ingreso

Otros: Audiometria Tamiz, Glicemia Pre, Perfil Lipidico, VDRL Serología, Visiometria

Recomendaciones Específicas

- Control Eps Dieta y Ejercicio Estilo De Vida Saludable Higiene Postural Valoración por Medicina General

Concepto

Apto Con Restricciones que Limitan su Capacidad Laboral

Recomendaciones Personalizadas

USO DE EPP DEPENDIENDO PANORAMA DE SALUD

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL

VALORIZACION CON NUTRICIONISTA, MEJOR ESTADO NUTRICIONAL

VALORIZACION Y SEGUIMIENTO CON NEUMOLOGIA

Observaciones

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 del 2007 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos y firma constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:

- 1) Archive este informe en las hojas de vida del trabajo en el área de recursos humanos
- 2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de Junio de 2009 del cual transcriben a continuación algunos apartes: "La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estara a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
- "En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
- 3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas

Javier Francisco Pineda Cuero
Médico, Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Registro Médico 52 1852/2015
Licencia en Salud Ocupacional
030 - 2018 23 de enero

MD. ESO. JAVIER FRANCISCO PINEDA
CUERO
MD. ESO.

Lic. de S.O #: 030-2018 23.ENERO
Registro #: RM 52 1852/15



Karith Daniela Mayorga Gonzalez
CC 1019139999

Huella Digital